

BOLETÍN CONSULAR

EMBAJADA DE MÉXICO EN ESPAÑA

NUEVA INFORMACIÓN PARA OBTENER LA CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

A partir de diciembre entraron en efecto nuevas disposiciones referentes a la emisión de la carta consular en apoyo a las personas mexicanas que viven en el extranjero y que requieren tramitar en México la constancia de antecedentes penales (CAP).

Para solicitar la CAP que emite la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en la Ciudad de México, si vives en España o en el extranjero y no puedes acudir personalmente a realizar el trámite, un familiar (sin importar si es de primer grado de consanguinidad) o conocido puede apoyarte a obtenerla. Para esto, debes indicar a la Embajada el nombre de la persona que solicitará el trámite en tu nombre para que sea incluido en la carta consular que se te entrega y puedas realizar la gestión sin contratiempos.

Recuerda que una vez que cuentes con la constancia, la debes apostillar en la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México. De tal forma, ahora podrías obtener la constancia de antecedentes penales apostillada en un solo día.

Para mayor información y detalle, consulta nuestra nueva sección informativa sobre este trámite:

<https://bit.ly/2P6n1B6>

AGENDA COMUNITARIA

10 DIC
10:30 HRS.
Curso de Formación Humana
Organiza: Colonia Mexicana y Mexicanas en Madrid
Lugar: Librería Juan Rulfo del FCE España
Más información: [f](#) coloniamexicana

11 DIC
11:00 HRS.
Cena Navideña EXATEC
Organiza: EXATEC España
Lugar: Restaurante La Mucca Madrid
Más información: [f](#) exateces

12 DIC
10:30 HRS.
Taller de Rosca de Reyes
Organiza: Embajada de México y Sandy Cakes
Lugar: Instituto Cultural de la Embajada
Más información: [f](#) embamexespana

21 DIC
12:00 HRS.
Taquiza y taconazo
Organiza: Mexicanas en Madrid
Lugar: Restaurante La Leyenda del Agave
Más información: [f](#) mexicanasenmadrid

DOCUMENTACIÓN



En esta Embajada, los trámites de pasaportes, matrícula consular, visas y credencial para votar del INE son atendidos exclusivamente a través del sistema de citas MEXITEL.

¡Tú eliges el día y hora que más te convengas para hacer tu trámite!

Si requiere asistencia para usar esta herramienta, en el siguiente enlace puede consultar una guía de procedimientos:

<https://bit.ly/2rKBVBi>

COMUNIDADES



Conoce lo que la embajada hace por ti

La misión de la sección consular de la embajada es proteger tus derechos e intereses en el extranjero.

Asuntos Comunitarios	Protección Consular	Servicios Consulares
El Instituto de los Mexicanos en el Exterior implementa programas sobre temas de: Educación Cultura Salud Red Global de Mexicanos Calificados Formación de liderazgos Empoderamiento comunitario	El área encargada de velar por tus derechos e integridad cuando te encuentras fuera del país. Sin importar tu situación migratoria aquí siempre encontrarás el apoyo que necesitas. Te orientamos en materia: Migratoria Derechos Humanos Penal Administrativa Laboral Familiar	Documentación -Pasaporte -Matrícula consular -Credencial para votar -Cartilla militar Registro Civil -Registro de nacimiento -Constancia matrimonial entre personas mexicanas -Copias certificadas de actas de nacimiento -Actas de defunción Notaría -Poderes notariales -Testamentos

¿Sabes los servicios y trámites que la Embajada de México te ofrece?

Si vives en España te invitamos a conocer los trámites de documentación a mexicanos y a extranjeros, así como la orientación y asistencia consular que se brinda a las personas mexicanas que lo puedan requerir.

También tenemos información sobre eventos y actividades que realiza la comunidad mexicana.

Visita el sitio de internet de la Embajada:

<http://embamex.sre.gob.mx/espana>

PROTECCIÓN



Asesoría Jurídica Gratuita

ofrecida por abogadas consultoras externas en la Sección Consular de la Embajada de México en España

<p>Todos los lunes hábiles, sin necesidad de gestionar una cita</p>	<p>En horario de 11:00 a 13:00 horas</p>	<p>Presentar llenado el formato de solicitud de orientación jurídica: http://bit.ly/2DB4cSI</p>	<p>Presentar una copia de su identificación (pasaporte)</p>	<p>Gratuita la primera consulta</p>
---	--	---	---	-------------------------------------

Abogadas consultoras externas:

Mayra C. Rubio Espiritu rubioespiritu@icam.es

María Concepción Durán Cervantes cduran@cervantesabogados.com

La Embajada pone a tu disposición la asistencia de abogadas consultoras que ofrecen asesoría jurídica general y gratuita en la Sección Consular, en primera consulta, los lunes de 11:00 a 13:00 horas.

Puedes acudir para presentar tu consulta y recibir orientación. No es necesario hacer cita previa.

El día que acudas presenta el original y una copia simple de tu pasaporte

<https://bit.ly/2DlcDKI>

Carrera de San Jerónimo 46, 28014, Madrid

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs.

Días no laborables en 2019: 6, 9 y 25 de diciembre

@EmbamexEspana

@EmbamexEsp

Teléfono consular de emergencias para mexicanos en casos de detención, accidentes, hospitalización o defunción
900 70 10 67

¿Cómo contactar al Consulado?

Todas las consultas de información sobre trámites o servicios se realizan a través del correo:

comunicacionesp@sre.gob.mx

Recibirá una respuesta oportuna dentro de las 24 horas siguientes.

Llévalo contigo:

